

27 ABR 2016

OFICINA DE PARTES

RETIRO, 27 ABR. 2016

DECRETO EXENTO N° 1.389

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Decreto Exento N° 1.232 del 15/04/2016 Aprueba de Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes para Licitación 3024-35-LE16 al 1° llamado de Licitación Pública de la Propuesta "Servicio de Transporte Escolar Depto. Educación Municipal de Retiro.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, los proveedores cumplen con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE, Adjudicación,** al 1° llamado de Licitación Pública de la Propuesta "Servicio de Transporte Escolar Depto. Educación Municipal de Retiro", a los siguientes proveedores por Línea Licitada:

- **Línea 1:** Del Sector Santa Isabel a Escuela Santa Isabel. Al proveedor Carlos Guillermo Vizcarra Orellana Rut 16.463.205-9 trasladando la cantidad de 28 alumnos por un monto \$700.000.
- **Línea 2:** De los sectores El Bonito, San Alejo, San Ramón, Higuierilla, Santa Teresa y El Peral. Al proveedor Ernest Antonio Sepúlveda Zapata Rut 10.486.983-1 trasladando la cantidad de 17 alumnos por un monto de \$ 794.000.
- **Línea 3:** Del sector El Lucero a Liceo Guillermo Marín Larraín. Al proveedor Luis Alfonso Gajardo Troncoso Rut 10.166.334-5 trasladando la cantidad de 30 alumnos por un monto \$ 550.000.
- **Línea 4:** Desde Retiro Urbano (Santa Amelia, Parcela 1, Villa Bicentenario y Villa Don Matías) a la Escuela Manuel Montt. Al proveedor Patricio Alberto Sánchez Bahamandez Rut 11.288.702-4 trasladando la cantidad de 34 alumnos por un monto \$ 700.000

Total de las ofertas por el traslado de alumnos de las líneas adjudicadas es de la cantidad de \$2.744.000.

2.- **IMPUTASE,** el gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 08, Asignación 007 Pasajes, Fletes y Bodegaje del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2016.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/RLG/GBT/pmz

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Of. Adquisiciones
- Finanzas Daem